



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del día 1º de abril y hasta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato a favor del señor José Luis BIEDMA (D.N.I. N° 4.994.861 -clase 1949-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Vázquez-.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION